REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N°___/

LONGAVI, 06 JUL. 2010

DECRETO EXENTO N° 2319

VISTOS:- Las solicitudes presentadas por los funcionarios y con V° B° del jefe del servicio.
- El D.F.L. N° 262 del 04/05/77 sobre viáticos por comisión de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

DISPONGASE el cometido a (los) siguientes funcionarios según el presente detalle :

NOMBRE	MONTO
CARLOS ENCINA VILLALOBOS	94.927

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
A L C A L D E

AJaque.
DISTRIBUCION
-Funcionario nombrados..
-Deptos. Municipales.
-Archivo